



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

NÚMERO: CPJEM/SA/CA/LP/11/2024

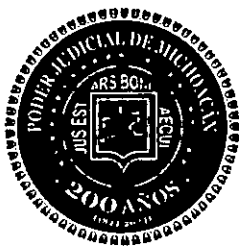
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 17 de octubre de 2024, en la Sala de Lectura del Palacio de Justicia ubicado en el Portal Allende número 267, colonia Centro, código postal 58000 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, Doctor en Derecho Jorge Reséndiz García Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado y Presidente del Comité; Consejeros y Vocales del Comité, Licenciado Miguel Alejandro Rangel González y Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor; Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna del citado Consejo; Licenciado Roberto Iván Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén y el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario Técnico del Comité en cita; existiendo el quórum legal requerido, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas; lo anterior con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la licitación pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y lo previsto en el numeral 3.8 de las Bases de licitación.

Este Acto es presidido por el Secretario Técnico del Comité mencionado conforme a la reglamentación referida e instrucciones dadas por el Presidente del Comité, por lo que se da inicio a la presente Junta de Aclaraciones; para lo cual se procede a realizar el correspondiente pase de lista de asistencia de los licitantes participantes:

J. Reséndiz
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

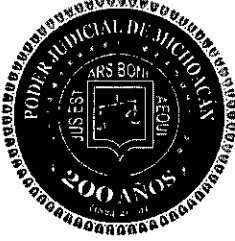
NOMBRE	
1	"Thona Seguros, S.A. de C.V.", representada en este acto por el C. Héctor Javier Hernández Ugalde, autorizado para estar en el presente acto.
2	"Seguros el Potosí, S.A.", representada en este acto por la C. María Luisa Espinoza Arreygue, autorizada para estar en el presente acto.
3	"Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.", representada en este acto por el C. Carlos Madrigal Zaragoza, autorizado para estar en el presente acto.
4	"Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.", representada en este acto por la C. Gala Isabella Solache Arroyo, autorizada para estar en el presente acto.

Lista de registro que se adjunta a la presente acta para que obre como corresponda conforme a derecho.

Así mismo, se informa que a este acto no se presentó persona que manifestará su interés en estar presente como observador.

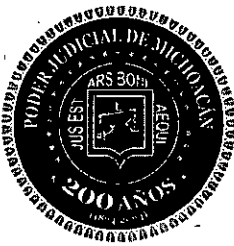
Acto seguido y una vez verificado que las preguntas formuladas por los licitantes "Thona Seguros, S.A. de C.V.", "Seguros el Potosí, S.A.", "Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V." y "Seguros Argos, S.A. de C.V.", han sido presentadas por escrito, dentro del término indicado en las bases y que acreditaron haber realizado el pago de las mismas, así como presentar el escrito de interés conforme al Anexo 6 de las bases de la licitación, el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, procede dar respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes como a continuación se indica:

"Seguros El Potosí, S.A."	
PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1 Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación



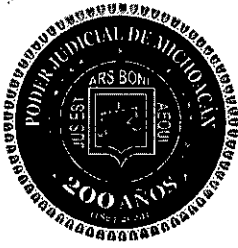
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>resulte adjudicada, se proporcionarán los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta constitutiva o decreto de creación• Poder del representante legal o nombramiento de funcionario• Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)• Identificación oficial del representante o funcionario• RFC o cedula fiscal• Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)	
<p>Pregunta 2</p> <p>En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de la pregunta anterior.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 3</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 4</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.</p>	
<p>Pregunta 5 Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 6 Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 7 Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

[Handwritten signature]

<p>de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 8</p> <p>Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 9</p> <p>Solicito amablemente a la convocante, confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 10</p> <p>Dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación, en forma específica, en el Anexo 1, numeral 1.f de las bases, se establece que deben aceptar una variación en el grupo de asegurados durante la vigencia de la póliza de un 10% a la alza y 10 % a la baja manteniendo el precio originalmente pactado.</p>

[Handwritten signature]

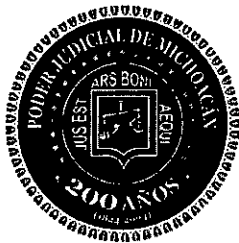
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunta 11 A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita.	La Convocante cuenta con presupuesto suficiente para el servicio objeto de las bases de licitación.
Pregunta 12 Favor de proporcionar listado de participantes en formato de Excel indicando nombre, sexo, RFC o fecha de nacimiento	La Convocante proporcionará a los licitantes el listado en Excel con nombre, sexo y fecha de nacimiento a sus correos electrónicos
Pregunta 13 Se solicita atentamente a la convocante proporcionar un detalle de las causas y los nombres de los fallecidos, conforme a lo establecido en los términos de la convocatoria.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 14 Favor de proporcionar una breve descripción de actividades de los asegurados	El personal de la Convocante en su mayoría realiza actividades jurisdiccionales y administrativas, contando con choferes, personal de servicio de mantenimiento con actividades de plomería, albañilería, electricidad y carpintería.
Pregunta 15 Favor de informar si dentro de los participantes hay personal cuyas actividades sean consideradas de alto riesgo y en caso de ser afirmativo, favor de indicar en un listado a este personal o informar qué porcentaje de la población porta arma y/o es personal operativo.	No se tiene personal considerado de alto riesgo y no hay personal con uso de armas de fuego.
Pregunta 16 Se le solicita a la convocante, con el fin de realizar un cálculo más exhaustivo,	El grupo de asegurados en el año 2000 se inició con 2,133 asegurados, año 2021 con 2,147 asegurados, año 2022 con 2,203 asegurados, 2023 con 2,259



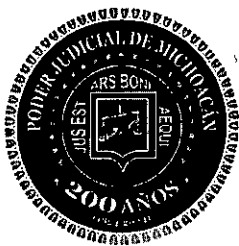
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

J. G. J.
[Signature]

<p>proporcionar el número de participantes de por lo menos las últimas 5 vigencias.</p>	<p>asegurados y 2024 con 2,272 asegurados.</p>
<p>Pregunta 17 Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, fecha de reportado, monto, causa del siniestro (identificando los siniestros COVID-19) y cobertura afectada.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 18 Sugerimos a la Convocante, para no encarecer el costo del seguro, se elimine la Fórmula de Dividendos solicitada.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 19 Favor de proporcionar la definición de enfermedad terminal o confirmar que aplicará de acuerdo con la definición de la aseguradora.</p>	<p>Los licitantes deben considerar que la definición de enfermedad terminal es la condición o enfermedad que no puede ser curada o tratada de manera efectiva, progresiva, irreversible e incurable que se encuentra en estado avanzado, donde exista certeza razonable de muerte a corto plazo cercano a seis meses.</p>
<p>Pregunta 20 Sugerimos a la Convocante que la propuesta a presentar sea sin dividendos para que con esto se evite encarecer el costo de la prima, en caso contrario favor de ratificar que la fórmula dividendos será de la siguiente manera: Dividendos = 60% (Prima de riesgo - Siniestros ocurridos)".</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 21 Solicitamos amablemente poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

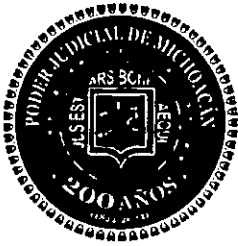
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

<p>Pregunta 22</p> <p>Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento.</p>	<p>El pago de una excluye a la otra.</p>
<p>Pregunta 23</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante Con fundamento en el artículo 201 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), en el que se establece que la leyenda 'Para abono en cuenta del beneficiario' actúa como una instrucción irrevocable que convierte el cheque en un instrumento que solo puede ser abonado a la cuenta del beneficiario y no puede cobrarse en efectivo, se solicita amablemente a la convocante confirmar si es posible sustituir un cheque cruzado, caracterizado por las dos líneas, por un cheque con la mencionada leyenda, dado que cumple con la misma función de seguridad.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 24</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los Anexos 2 (Modelo de contrato), 3 (Cumplimiento de Normas Oficiales) y 18 (Garantía del servicio contra defectos y/o vicios ocultos) son de carácter meramente informativo y no forman parte de la propuesta.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación .</p>
<p>Pregunta 25</p> <p>Con relación al punto 20 del apartado Documentación legal y datos que deben presentar los licitantes (Registro Federal de Contribuyentes, Anexo 22), se solicita amablemente a la convocante confirmar que</p>	<p>El licitante deberá anexar las constancias respectivas que acrediten el cumplimiento de sus fiscales.</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

este requisito se cumple adjuntando la constancia de situación fiscal.	
Pregunta 26 Con relación al punto 4.3. Presentación, Formato y Firma de la Proposición', se solicita amablemente a la convocante confirmar si únicamente la Propuesta Económica debe presentarse en formato digital editable	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación

Se hace la aclaración que, respecto de las preguntas presentadas por el licitante "Thona Seguros, S.A. de C.V.", serán respondidas con el identificador numérico en que fueron presentadas, como sigue:

"Thona Seguros, S.A. de C.V."	
PREGUNTA	RESPUESTA
Pregunta 1 Punto 2.10 modelo de contrato. Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica.	Si.
Pregunta 2 Punto 2.11.1 garantía de seriedad de la proposición, Agradeceremos a la contratante confirmar que este punto debe ser cubierto únicamente por el licitante adjudicado.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 3</p> <p>Punto 2.12 penas convencionales. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 4</p> <p>Punto 3.2 calendario de actos. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará de forma presencial.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 5</p> <p>Punto 3.8.4 del acta (de junta de aclaraciones). Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con la presentación de la propuesta técnica, presentando la transcripción del ANEXO 1, propuesta económica y demás documentación legal, además se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones, en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntado también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante y únicamente la licitante adjudicada deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

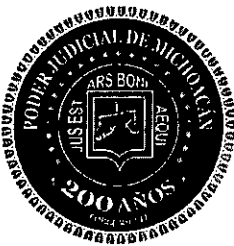


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

Pregunta 6 Punto 4.2 numeral 21. Anexo 23. Se solicita a la convocante indicar este formato debe ser llenado por el licitante o en su caso por la convocante en el acto de apertura.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 7 ANEXO 1. VIGENCIA. Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia es de las 00:00 horas del día 01 de enero de 2025 dos mil veinticinco a las 24:00 horas del día 31 de enero de 2026.	Si.
Pregunta 8 ANEXO 1. PERSONAL ASEGURABLE. Se solicita a la convocante nos indique si hay personal jubilado o en proceso de jubilación.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 9 ANEXO 1. PERSONAL ASEGURABLE. De ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar cuántas personas están en este supuesto.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 10 ANEXO 1. PERSONAL ASEGURABLE. Se solicita a la convocante con nos indique si hay personal que porte armas para el desempeño de sus labores.	No hay personal que porte armas de fuego.
Pregunta 11 ANEXO 1. PERSONAL ASEGURABLE. De ser positiva la respuesta a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante indicar cuántas personas están en este supuesto.	Se responde con la respuesta otorgada a la pregunta 10.

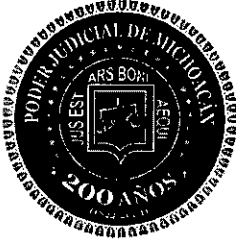
[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. J. J.' and another signature below it.]

[Handwritten mark or signature at the bottom right.]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 12</p> <p>ANEXO 1. COBERTURAS. 2. INVALIDEZ. Se solicita a la convocante con nos indique si es correcta nuestra apreciación que la cobertura de invalidez definitiva se refiere a la invalidez o incapacidad total y permanente.</p>	<p>Se denomina Invalidez definitiva por la Institución médica que la dictamina (IMSS)</p>
<p>Pregunta 13</p> <p>ANEXO 1. COBERTURAS. 2. GASTOS FUNERARIOS. Se solicita a la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada por gastos funerarios, el importe del anticipo será descontado de la suma asegurada total y será pagada a los beneficiarios en la misma proporción en la que fueron designados por el asegurado titular.</p>	<p>Si se paga anticipadamente los gastos funerarios los cuales deben ser en la misma proporción en la que fueron designados por el asegurado, ya solo se cubrirá la suma asegurada por fallecimiento.</p>
<p>Pregunta 14</p> <p>ANEXO 1. GRUPO DE ASEGURADOS. Se solicita amablemente a la convocante cuántas personas se encuentran en el supuesto de baja temporal.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 15</p> <p>ANEXO 1. DIVIDENDOS. Agradeceremos de la convocante nos confirme que, con la finalidad de evitar encarecer el importe de la prima, no será motivo de descalificación el no otorgar dividendos.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 16</p> <p>ANEXO 1. DIVIDENDOS. De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, del Reglamento del Seguro de Grupo para las operaciones de vida y del seguro colectivo para las operaciones de accidentes y enfermedades</p>	<p>El primero de los supuestos, se confirma.</p> <p>Al segundo de los supuestos, el licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p> <p>El tercero de los supuestos, se confirma</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

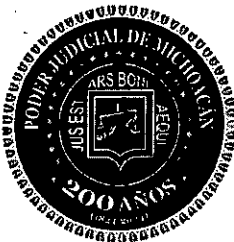
<p>agradeceremos a la contratante confirmar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que el número de integrantes del grupo es superior a mil al inicio de la vigencia del contrato.• Que el cálculo de los dividendos se realizará con base en la utilidad que resulte de la diferencia entre las primas netas de riesgo devengadas y los siniestros ocurridos.• Que el pago de dividendos no podrá realizarse antes de finalizar la vigencia de la póliza.	
<p>Pregunta 17</p> <p>ANEXO 1. DIVIDENDOS. Agradeceremos a la contratante confirmar que en caso de que la compañía adjudicada haya realizado el pago de dividendos y que con posterioridad a ello se presenten reclamaciones de siniestros procedentes, la contratante deberá devolver a la compañía aseguradora la parte correspondiente de los dividendos, quedando, en caso contrario, relevada de cualquier responsabilidad.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>Pregunta 18</p> <p>ANEXO 1. DIVIDENDOS. En alcance a nuestra pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que en caso de que los siniestros reclamados con posterioridad afecten el límite del porcentaje de dividendos establecido, la contratante deberá reintegrar el total de los dividendos pagados a la convocante.</p>	<p>Se confirma.</p>

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Pregunta 19 ANEXO 1. DIVIDENDOS. Agradeceremos a la contratante nos indique si en las vigencias anteriores se han entregado dividendos.	No.
Pregunta 20 ANEXO 1. DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 21. ANEXO 1. DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. Agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizarán operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Lo anterior en el entendido de que, de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro	Se confirma.
Pregunta 22 ANEXO 1. PUNTO 1.d. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el caso de que se presente el supuesto de fallecimiento en el transcurso de invalidez	Se confirma.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

[Handwritten signature]

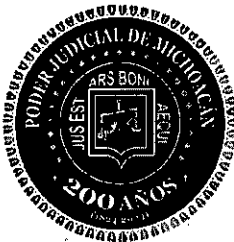
<p>temporal, únicamente sólo se pagará la suma asegurada por fallecimiento.</p>	
<p>Pregunta 23 ANEXO 1. PUNTO 1.h. Estimamos de la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye la de fallecimiento.</p>	<p>El pago de una excluye a la otra.</p>
<p>Pregunta 24 ANEXO 1. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 25 ANEXO 3 Y 18. Estimamos de la convocante confirmar que no es motivo de desechamiento presentar dichos anexos sin llenar con los datos del licitante.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 26 ANEXO 1. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, al final de la vigencia, entregara un listado con los movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) en esta fecha.</p>	<p>Se confirma que la póliza es autoadministrada con listados de alta y baja mensuales.</p>
<p>Pregunta 26 ANEXO 1. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que el ajuste de primas derivado de</p>	<p>Apegarse a las bases de licitación, se tiene una condición especial que permite una variación en el grupo de asegurados un 10% al alza y 10% a la baja manteniendo el precio originalmente</p>

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

movimientos de altas y bajas de asegurados, se realizará bajo la siguiente fórmula:

"Ajuste de Primas=" ("SAF - SAI" / "2") * "CPA"

Dónde:

SAF = suma asegurada total al final de la vigencia.

SAI = suma asegurada total al inicio de la vigencia

CP = cuota promedio actual

El cálculo de la prima para el ajuste anual es el siguiente:

Valor de Ajuste = $(PMA1 / SA1) * (SA2 - SA1) / 2 * (DDVIG / 365)$

Dónde:

PMA1 = Prima Anual Inicial de la Póliza terminada que se está Renovando.

SA1 = Suma Asegurada Inicial de la Póliza terminada que se está renovando.

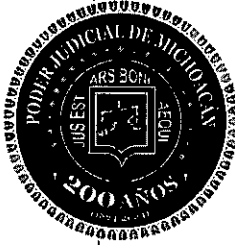
SA2 = Suma Asegurada Inicial de la nueva Póliza.

DDVIG = Días de Vigencia de la Póliza terminada que se está Renovando.

$(PMA1 / SA1)$ = Cuota Promedio de la Póliza terminada que se está renovando.

$(SA2 - SA1)$ = Diferencias de Sumas Aseguradas, como comenzó la póliza el año anterior y como está comenzando el nuevo año póliza.

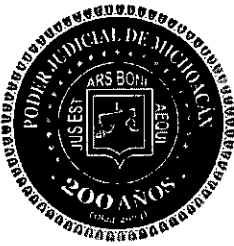
pactado, en vigencias anteriores no se han rebasado estos porcentajes.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

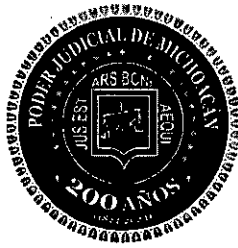
<p>Pregunta 26</p> <p>ANEXO 23. Relación de documentación requerida para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el rubro nombrado "catálogos, folletos o fichas técnicas" cumplimos con el punto presentando las condiciones generales de la aseguradora licitante.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 27</p> <p>ANEXO 23. Relación de documentación requerida para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se requiere presentar nuevamente el anexo 6 escrito de interés para participar en la junta de aclaraciones.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 28</p> <p>Generales. Se solicita a la convocante tenga bien facilitarnos en formato excel de manera editable, los listados de asegurados, con la siguiente información; nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, sueldo o pensión.</p>	<p>La Convocante proporcionará un listado con nombre, sexo y fecha de nacimiento a los correos electrónicos proporcionados por los licitantes.</p>
<p>Pregunta 29</p> <p>Generales. Se solicita a la convocante proporcionarnos la siniestralidad de la póliza de los últimos tres años, indicando:</p> <p>A).- nombre del afectado.</p> <p>B).- motivo del fallecimiento.</p> <p>C).- fecha del siniestro.</p> <p>D).- fecha de reclamo a la compañía.</p> <p>E).- fecha de pago.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'J. Gris...']



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

F).- monto pagado.	
Pregunta 30 Generales. Se solicita a la convocante de la manera más atenta se sirva proporcionarnos la junta de aclaraciones, la relación del personal a asegurar y la siniestralidad antes requerida en archivo digital a los correos electrónicos licitaciones@thonaseguros.mx; crivas@thonaseguros.mx	El licitante deberá apegarse a las bases de licitación.
Pregunta 31 Generales. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 32 Bases de licitación pública. Punto 4.1.1 de la sección económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el formato de la proposición económica será libre siempre y cuando contengan los datos estipulados en el punto 4.2.1 y en el anexo "ejemplo de propuesta económica".	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 34 Bases de licitación pública. Punto 4.3 presentación, formato y firma de la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en una sola memoria USB o CD los archivos editables de la proposición técnica y la proposición económica.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 35</p> <p>Punto 4.2. numeral 10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el punto presentando el anexo 12, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social expedida por el IMSS no mayor a treinta días y Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos expedida por el INFONAVIT no mayor a treinta días.</p>	<p>El licitante deberá anexar las constancias respectivas que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p>
<p>Pregunta 36</p> <p>ANEXO 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con el punto la oficina de representación deberá estar a nombre de la aseguradora participante.</p>	<p>Si.</p>
<p>Pregunta 37</p> <p>ANEXO 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con el punto se deberá presentar licencia de funcionamiento municipal dentro del estado de Michoacán de Ocampo esto para comprobar que si existe oficina de representación a nombre de la aseguradora participante</p>	<p>Si.</p>
<p>Pregunta 38</p> <p>ANEXO 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con el punto, respecto del pago de gastos funerarios, este debe ser en efectivo dentro de las 24 horas a la reclamación y entrega de documentos por parte de los beneficiarios, esto para cumplir su cometido,</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 de las bases de licitación.</p>

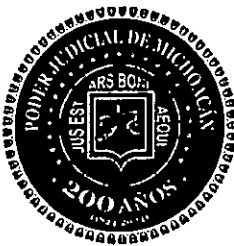
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

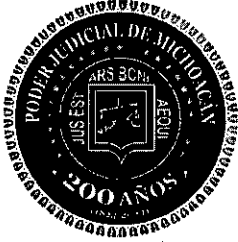
[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

que es la ayuda a estos para el funeral del asegurado.	
Pregunta 39 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el licitante adjudicado requerirá de agente dentro de la ciudad de Morelia de manera presencial para dar servicio al Poder Judicial del Estado así como dar servicio a los beneficiarios para apoyar en recabar la documentación requerida por la aseguradora	Si.

"Seguros Argos, S.A. de C.V."	
PREGUNTA	RESPUESTA
<p>Pregunta 1</p> <p>Numeral 2.11.2 garantía de seriedad. En apego al art. 15 e la ley de instituciones de seguros y fianzas el cual establece:</p> <p><i>"mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarse de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita amablemente a la convocante eliminar el presente requisito y confirmar que no será motivo de desechamiento de la propuesta el no presentar la garantía de seriedad de proposición. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>



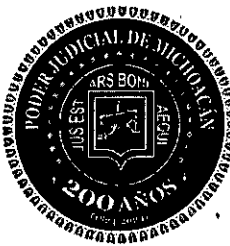
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>1. Numeral 3.10.4 firma del contrato. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, al acto de firma del contrato podrá asistir un representante legal distinto al que firma las proposiciones en caso de que éste último no pueda acudir a dicho evento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 2</p> <p>Numeral 2.10. Modelo de contrato. Se solicita a la convocante señale si el contrato de prestación de servicios podrá modificarse a conveniencia de ambas partes, sin afectar el alcance y contenido de las bases de licitación y de su junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 3</p> <p>Numeral 2.10. Modelo de contrato. Se solicita a la convocante indique si en el contrato podrá incorporarse la obligación de la convocante de proporcionar la información y documentación legal a que se refieren las disposiciones de carácter general del artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, tanto de ésta como de cada miembro asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 4</p> <p>Numeral 2.10. Modelo de contrato. En caso de resultar adjudicada la aseguradora, se solicita de la manera más atenta a la convocante que indique si la carta cobertura</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

[Handwritten signature]

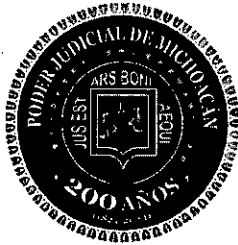
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

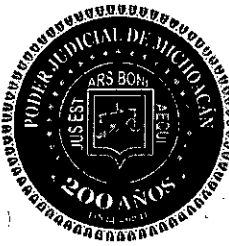
<p>que se debe extender tendrá que sujetarse a un formato que esa h. Entidad determine o si se puede extender en formato y contenido de la aseguradora. En caso de que la convocante sea la que determine el formato de carta cobertura, favor de indicar si lo puede proporcionar. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 5</p> <p>Numeral 4.2 documentación complementaria y datos que deben presentar los licitantes, punto 1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que mi representada cubrirá este requisito presentando un escrito de no aplica, toda vez que dada la naturaleza del servicio objeto de la presente licitación, éste no está sujeto a cumplimiento de normas de calidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 6</p> <p>Numeral 4.2 documentación complementaria y datos que deben presentar los licitantes, punto 15. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el anexo 17 carta compromiso de tiempo de entrega se considerará como fecha a partir de la cual se prestará el servicio las 00:00 horas del 01 de enero de 2024 y es ésta misma la cual se indicará en el anexo antes indicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en el Anexo 1 de las bases de la licitación.</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 7</p> <p>Numeral 4.2 documentación complementaria y datos que deben presentar los licitantes, punto 16. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el anexo 18 garantía del servicio contra defectos y/o vicios ocultos se deberá indicar 1 año como el periodo para garantizar el servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 8</p> <p>Numeral 4.3 presentación, formato y firma de la proposición. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cada una de las proposiciones, técnica y económica, se deberán presentar en dispositivos usb por separado, siendo la propuesta técnica en formato editable word y la propuesta económica en formato excel. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 9</p> <p>Anexo 1. Agradecemos de la convocante confirmar que, en los casos de invalidez total y permanente, se aceptaran únicamente dictámenes de invalidez total y permanente emitidos por el imss o issste. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Dictamen de invalidez definitiva expedido por el IMSS</p>
<p>Pregunta 10</p> <p>Anexo 1. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar el instituto u organismo(s) que podrán emitir el dictamen de invalidez total y permanente. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Dictamen de invalidez definitiva expedido por el IMSS</p>

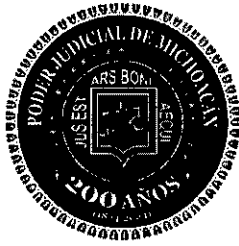
[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several others below.]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 11</p> <p>Anexo 1. Agradecemos de la convocante confirmar que, será el mismo instituto u organismo(s) que determine la invalidez total y permanente, el encargado de pagar la pensión al asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma</p>
<p>Pregunta 12</p> <p>Anexo 1. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar el instituto u organismo(s) que pague la pensión del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Pregunta 13</p> <p>Anexo 1. Se le solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada y actualizada por cobertura, monto, fecha de ocurrido y fecha de reportado de las últimas 5 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación</p>
<p>Pregunta 14</p> <p>Anexo 1. Se le solicita a la convocante ratificar que las condiciones solicitadas en la presente licitación son las mismas que las de la vigencia actual o de su último proceso de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 15</p> <p>Anexo 1. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, favor de especificar las condiciones que son</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'J. G. P.' and other illegible marks.]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de
Ocampo.

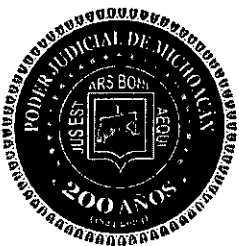
distintas con respecto a las vigentes o de su último proceso de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	
Pregunta 16 Anexo 2. Modelo de contrato. Agradecemos de la convocante confirmar que, conforme a este anexo en el apartado de cláusulas, que los dividendos solicitados serán el 60% de los dividendos de la prima de riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 17 De carácter general. Solicitamos a la convocante confirmar que mediante carta bajo protesta de decir verdad mi representada acepta todos los cambios derivados de la junta de aclaraciones sin ser plasmados en ningún documento técnico y/o económico. Favor de pronunciarse al respecto.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 18 De carácter general. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar a los licitantes el acta de junta de aclaraciones en formato word. Favor de pronunciarse al respecto.	El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
Pregunta 19 Anexo 1. Personal asegurable. Se le solicita a la convocante confirmar que la base de asegurados proporcionada mediante el presente proceso de licitación en bases de licitación o junta de aclaraciones será la misma base de asegurados que se utilizará para la emisión. Favor de pronunciarse al respecto	Efectivamente el grupo de asegurados que se les proporcione, será con el inicio la póliza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

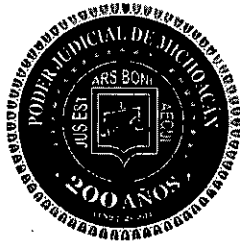
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 20</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 21</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. Agradecemos confirmar por parte de la convocante que la información proporcionada por la misma, para la emisión de la propuesta económica o cotización, es definitiva y no tendrá variaciones para efectos de la emisión de la póliza de seguro que corresponda, en caso de que mi representada resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma, no tendrá variaciones para efecto de la emisión inicial, sin embargo mensualmente se enviarán las altas y bajas del grupo de asegurados.</p>
<p>Pregunta 22</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y la información proporcionada para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 23</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. Que señale la convocante si actualmente algún miembro del grupo asegurable se encuentra en proceso de obtener dictamen de invalidez o</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 24</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. Respecto del personal, se solicita de forma respetuosa y atenta a la convocante nos indique si incluye personal que se encuentre en litigio contra la convocante, personal en licencias médicas, en procesos de declaración de ausencia y/o en proceso de declaración de muerte, y en su caso, cuántos casos por cada situación o evento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 25</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. Se solicita de forma respetuosa a la convocante que indique si cuenta con personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No hay personal asegurado por contrato por honorarios, hay personal con contrato individual laboral por tiempo u obra determinada</p>
<p>Pregunta 26</p> <p>Anexo 1. Personal asegurable. En caso de que la pregunta anterior sea contestada en forma afirmativa, se pide de la manera más atenta a la convocante indique si el personal sujeto a un contrato civil y/o al pago de honorarios, no regulados o considerados por las legislaciones del trabajo aplicables, cuenta con un esquema de seguridad social y, en su caso, el nombre del instituto de seguridad social al cual se encuentre afiliado. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Los integrantes del grupo de asegurados se encuentran afiliado al IMSS.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

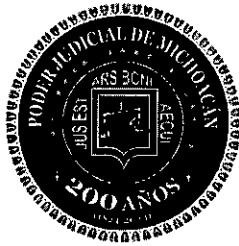
[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 27</p> <p>Anexo 1. Coberturas. Se solicita en forma respetuosa a la convocante indique si el evento de invalidez definitiva excluye al de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El pago de una excluye a la otra</p>
--	---

<p align="center">"Pan American México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V."</p>	
<p align="center">PREGUNTA</p>	<p align="center">RESPUESTA</p>
<p>Pregunta 1</p> <p>Bases. General. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de las 3 ultimas vigencia o en su caso de la que está por terminar indicando suma asegurada y número de asegurados expuestos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Las primas pagadas están publicadas en la página oficial del Poder Judicial del Estado.</p>
<p>Pregunta 2</p> <p>Bases. General. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de las 3 últimas vigencia o en su caso de la que está por terminar indicando suma asegurada y número de asegurados expuestos. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La respuesta otorgada por la Convocante a la pregunta 1, aplica a la pregunta 2.</p>
<p>Pregunta 3</p> <p>Página 11. 2.8. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza es por 13 meses considerando a partir de las 00:00</p>	<p>Se confirma</p>



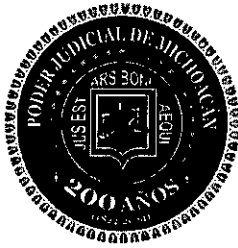
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>horas del día 01 primero de enero de 2025 y hasta las 24:00 horas del 31 de enero de 2026 dos mil veintiséis. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 4</p> <p>Página 12. 2.11. GARANTÍAS. 2.11.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN. Solicitamos se considere eliminar el punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>
<p>Pregunta 5</p> <p>Página 44. Siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de contar con elementos propios a poder ofertar una prima competitiva de acuerdo con las expectativas esperadas, se sirva de proporcionar la siniestralidad de las últimas 5 vigencias en formato Excel, incluyendo número de siniestro, causa, cobertura afectada, fecha de ocurrido, fecha de reportado, fecha de pagado, monto pagado y estatus (pagado, pendiente o</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>rechazado). Así mismo, favor de indicar el período (desde DD/MM/AAAA hasta DD/MM/AAAA) que cubre cada una de las vigencias reportadas y si ha existido variación en el nivel de cobertura. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta 6</p> <p>Página 44. Siniestralidad. Agradecemos a la convocante indicar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago y que en caso de ser afirmativa la respuesta, ratifique que serán a cargo de la aseguradora de la vigencia de la fecha en la cual ocurrió el siniestro. favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Si y se confirma</p>
<p>Pregunta 7</p> <p>Página 43. Anexo 1. Número de asegurados en activo: 2,260. Se solicita a la convocante nos pueda proporcionar el listado de asegurados en formato Excel que contenga, fecha de nacimiento, edad y sexo. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La Convocante proporcionará un listado con nombre, sexo y fecha de nacimiento a los correos electrónicos proporcionados por los licitantes.</p>
<p>Pregunta 8</p> <p>Página 43. GRUPO DE ASEGURADOS. Se solicita a la convocante compartir la base de asegurados que se encuentran en estatus de baja temporal por tener Dictamen de Invalidez Temporal otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social e indicar el motivo de su baja temporal. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

<p>Pregunta 9</p> <p>Página 44. Condiciones especiales de la póliza. Se solicita a la convocante confirmar que para los casos dictaminados con invalidez temporal expedida por el IMSS, si en el transcurso de ésta invalidez fallecen solo se les otorgará la suma asegurada por concepto de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se confirma.</p>
<p>Pregunta 10</p> <p>Página 47. Condiciones especiales de la póliza. numeral 1.º. Se solicita a la convocante confirmar que el anticipo por enfermedad terminal hasta por un 30% de la suma asegurada por fallecimiento es una cobertura adicional. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Es un porcentaje pagado anticipadamente de la cobertura por fallecimiento.</p>
<p>Pregunta 11</p> <p>Página 93. Ejemplo de propuesta económica. Se solicita a la convocante confirmar que el formato de propuesta económica es formato libre siempre y cuando contenga: el costo unitario, subtotal, iva y total de los servicios que la conformen. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.</p>

A continuación, el Secretario Técnico informa que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, se llevará a cabo el día **24 de octubre de 2024 a las 18:00 horas**, en la Sala de Lectura del Antiguo Palacio de Justicia, ubicado en la calle Portal Allende número 267, colonia Centro, código postal 58000 de esta Ciudad, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá acceso a ningún licitante ni observador.



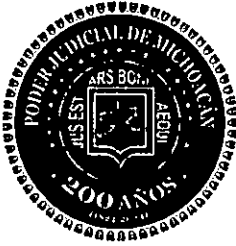
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 3.8.5 de las Bases de licitación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Convocante. Asimismo, se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido al acto, copia de la misma en el domicilio que se encuentra señalado en las presentes Bases de licitación pública, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para su consulta, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, en un horario de las 09:00 a 15:00 horas y de las 18:00 a 20:00 horas.

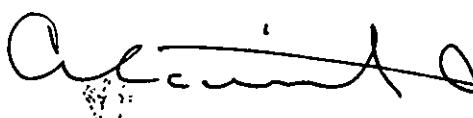
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 12 doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día 17 de octubre de 2024, firmando los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. -----

POR LA CONVOCANTE:




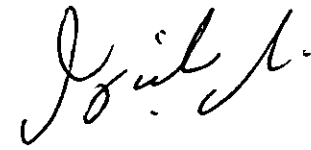
	NOMBRE	FIRMA
1	Dr. en Derecho Jorge Reséndiz García. Presidente del Comité.	
2	Licenciado Miguel Alejandro Rangel González. Vocal del Comité.	
3	Maestro en Derecho Octavio Aparicio Melchor. Vocal del Comité.	
4	Licenciado Ramsés Martínez Camacho. Encargado de la Contraloría Interna	
5	Licenciado Roberto Iván Pérez López Jefe Departamento de Adquisiciones y Almacén.	



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

6	Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández. Secretario Técnico del Comité	
---	---	--

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE	FIRMA
1 "Thona Seguros, S.A. de C.V.", representada en este acto por el C. Héctor Javier Hernández Ugalde, autorizado para estar en el presente acto.	
2 "Seguros el Potosí, S.A.", representada en este acto por la C. María Luisa Espinoza Arreygue, autorizada para estar en el presente acto.	
3 "Pan American México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.", representada en este acto por el C. Carlos Madrigal Zaragoza, autorizado para estar en el presente acto.	
4 "Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.", representada en este acto por la C. Gala Isabella Solache Arroyo, autorizada para estar en el presente acto.	

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO CPJEM/SA/CA/LP/11/2024 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024.